

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE HASENKAMP



Hasenkamp, 28 de julio de 2026

DECRETO 05/2026

VISTO

La realización del 14º Concurso Fotográfico Imágenes de mi Pueblo "María Beatriz Pasutti"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Concurso Fotográfico "Imágenes de mi Pueblo", en su Primera Edición fue Declarado de Interés Cultural y Municipal.-

Que, este año el tema del mismo es "**Hasenkamp vive en los detalles**". Las obras seleccionadas se publicarán en las redes sociales Facebook e Instagram del Honorable Concejo Deliberante de Hasenkamp para su votación durante la Semana Hasenkampense, que se llevará a cabo desde el 17 al 24 de agosto del corriente año.-

**POR ELLO, LA PRESIDENTA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE HASENKAMP
DECRETA:**

ART. 1º: Autorizar al Departamento Contable Municipal a hacer uso del Presupuesto del H.C.D. para el pago de los premios de dicho concurso, que quedan establecidos de la siguiente manera:

Categoría única:

1º Premio: \$ 140.000 (ciento cuarenta mil pesos)

2º Premio: \$ 100.000 (cien mil pesos)

3º Premio: \$ 60.000 (sesenta mil pesos)

ART. 2º: Los trabajos premiados serán expuestos en el pasillo del Centro Cívico, donde funciona el Honorable Concejo Deliberante. Los mismos serán elegidos de acuerdo al Anexo I del presente Decreto.-

ART. 3º: De forma.-



Ma. Soledad Arredondo
Secretaria H.C.D.



Daniela Vanina Folmer
Presidente H.C.D.

Anexo I

Concurso fotográfico: Imágenes de mi Pueblo “María Beatriz Pasutti”

Organizado por el Honorable Concejo Deliberante de Hasenkamp

1. OBJETIVO

El Honorable Concejo Deliberante de Hasenkamp quiere invitar a todas aquellas personas aficionadas a la fotografía a redescubrir su pueblo a través de un concurso fotográfico.

2. TEMÁTICA

“Hasenkamp vive en los detalles”: Esta propuesta fotográfica busca mostrar que la historia de nuestro pueblo vive en sus detalles: una ventana antigua, una puerta, un árbol, un objeto o un rincón cotidiano. A través de pequeñas imágenes se construye una mirada sobre la identidad del pueblo y sobre aquellos elementos que, muchas veces, pasan desapercibidos pero forman parte de la memoria y la vida de la comunidad. En sus 120 años, cada detalle cuenta un fragmento de nuestra historia.

3. REQUISITOS

- Las fotografías podrán ser tomadas con cámaras digitales, como así también con celulares donde la imagen conserve una buena calidad.
- No se admitirán copias manipuladas o trucadas digitalmente o con algún software de diseño.
- Cada autor podrá participar con un máximo de tres obras.
- La imagen deberá ser tomada dentro del ámbito y ejido local.
- Las obras deberán presentarse a sangre, es decir que no se admitirán márgenes, bordes, marcos o elementos similares.
- Las obras no deberán llevar firma o marcas de agua.
- Las obras deberán ser creadas expresamente para la 14ª Edición del Concurso Imágenes de mi Pueblo “María Beatriz Pasutti” y no haber sido presentadas en ningún otro concurso anterior.
- Hasta la clausura del concurso las fotografías que se presenten no podrán ser publicadas o editadas por el participante, total o parcialmente en ningún medio, ni redes sociales, ni participar en otros concursos de manera simultánea, ni ser expuestas, ni tener compromisos de exhibición, selección o similares, con ninguna entidad pública o privada.
- La persona que envíe las fotografías se declarará autora de la misma, en caso contrario la organización se exime de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de esta base.
- El envío de fotografías lleva implícita la aceptación de todos y cada uno de los puntos de estas bases. El incumplimiento de alguno dará lugar a la exclusión del premio al autor/a.

4. JURADO

Estará formado por profesionales del sector audiovisual, la presidenta del H.C.D., y todo el cuerpo de concejales. La decisión del jurado será inapelable en una primera instancia.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

CIUDAD DE HASENKAMP

5. FORMA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS

Las fotografías deberán ser enviadas como archivo adjunto en formato JPEG con un tamaño máximo de 8 MB y un tamaño mínimo de 2 MB cada una, a la dirección de correo electrónico hcdhasenkamp@gmail.com acompañadas de los datos del autor: nombre y apellido, seudónimo, DNI, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, indicando también el nombre de la obra y una breve descripción de la misma.

6. PLAZOS

El plazo de recepción de las fotografías será del 03 al 12 de agosto del corriente año. Las fotografías finalistas se subirán a las redes sociales Facebook e Instagram del HCD para su votación desde el 14 hasta el 22 de agosto. Los ganadores del concurso se darán a conocer el día 24 de agosto de 2026, en el acto oficial.

7. SELECCIÓN DE OBRAS

El jurado seleccionará al menos 10 obras finalistas. La cantidad seleccionada podrá ampliarse por acuerdo de los integrantes del jurado.

8. VOTACIÓN

Luego de la instancia de selección del jurado, el público votará a través de las redes sociales Facebook e Instagram del HCD con un "Me gusta" o reacción equivalente. De esta forma la fotografía que obtenga más votos será la ganadora. El cierre de la votación será el día 22 de agosto, a las 12 AM.

9. PREMIOS

Categoría Única:

- 1º Premio:** \$ 140.000 (ciento cuarenta mil pesos)
- 2º Premio:** \$ 100.000 (cien mil pesos)
- 3º Premio:** \$ 60.000 (sesenta mil pesos)

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes aceptarán y darán su consentimiento para que los datos personales exigidos por el organizador del concurso sean utilizados con fines comunicativos y de desarrollo del mismo. Los trabajos recibidos pasarán a formar parte del archivo de "Imágenes de mi pueblo" respetando en todo momento su autoría. La organización podrá hacer uso de las fotografías en exposiciones, publicaciones, promoción u otros fines no comerciales.

Información de contacto:

Por cualquier duda o aclaración adicional escribir al email hcdhasenkamp@gmail.com

